Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

cen el ofizio de Regidor, manifestaron tenia el empleo de contador de rentas, y ya se ha Justificado la ymposibilidad del ejercicio de ambos Empleos, y se ha tocado la mucha ynteligencia con que se expidio la citada R.l orden de mil setecientos setenta y uno; cuyas razones, y fundamentos es tambien de dictamen se haga presentes al Real, y Supremo consejo de Castilla, para que S. A. delivere lo que fuere de su Superior agrado ——

Y estando conformes todos los señores vocales que componen este Ayuntam.to Acordaron lo mismo que contiene el voto del S.or D.n Fran.co Arrarich, y suplica al señor Alc.e Mayor lo mande llevar a efecto. Y entendido por dicho señor mandó se guarde, y cumpla lo acordado por esta Ciudad, y se den al S.or D.n Victoriano Lopez Llanos los testimonios que necesite ——

Se Vio á Entrar el S.or D.n Victoriano Lopez Llanos ——

Pago de lo q.e corresponde por razon de Frutos Civiles

Vio se en este Ayuntam.to un ofizio del S.or Governador en q.e ynserta el q.e le ha pasado el Cav.ro Adm.or de rentas con la liquidaz.n de lo q.e corresponde pagar á los proprios y arbitrios de esta Ciudad por razon de Frutos civiles desde el año de noventa hasta noventa y tres ambos ynclusive q.e ymporta todo treinta mil Nuevezientos setenta y tres reales treinta mrs v.n Y entendido por esta Ciudad acuerda pase todo a la Ilustre Junta de proprios y arbitrios para q.e disponga con la brevedad